

EL GLOBAL	
Fecha de publicación	Viernes, 19 de abril de 2013
Enlace	http://www.elglobal.net/elglobal/articulo.aspx?idart=745291&idcat=784&tipo=2
Tipo de Medio	Prensa especializada
Noticia	Crónica de la jornada de catálogo de servicios de SEFAC

FARMACIA /

Los servicios profesionales son el futuro de las farmacias



ALBERTO CORNEJO / MADRID

viernes, 19 de abril de 2013 / 15:00

La viabilidad profesional y económica del boticario pasa por ampliar sus funciones

Sefac busca el consenso en este campo al presentar una propuesta de catálogo

Porque conviene buscar nuevos caminos para la viabilidad y el avance profesional. Porque los propios pacientes así lo reclaman y el farmacéutico quiere responder a este llamamiento. Porque es otro argumento con el que convencer a aquellos de ideas liberalizadoras que ven a las boticas como meras tiendas en las que solo se entregan medicamentos. Por estas y otras muchas razones, las farmacias están obligadas a

"renovarse o morir". Y, en esta renovación, una 'palanca' debe facilitar el cambio de rumbo: la implantación de nuevos servicios profesionales.

El sector muestra consenso en el fondo de la cuestión: el futuro de la farmacia pasa por ofrecer servicios añadidos. También lo habría respecto al foco principal al que se deben dirigir los mismos: el colectivo de crónicos y polimedificados. Sin embargo, el consenso se convierte en discrepancia al hablar de las formas.

Por ejemplo, hay quien considera que la actual época de crisis "es una oportunidad para lanzar estos servicios", como dice Jaime Acosta, vocal de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. Pero los hay más pesimistas, como Francesc Pla, vicepresidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona, que indica que "es complicado desarrollar una cartera de servicios en el contexto actual". Frente a estos extremos, Carmen Peña, presidenta del Consejo General, apuesta por "tener los deberes hechos para cuando el futuro permita ponerlos en marcha".

No sería el único aspecto a tratar en este debate. ¿Quién debe remunerarlos? ¿Qué indicadores hay que tener en cuenta para discernir cuáles son válidos? ¿Quién debe formar, capacitar y acreditar a las farmacias que los presten? ¿Cuáles serían prioritarios? ¿Es posible su implantación sin un cambio anterior en el actual sistema retributivo de las boticas? Todos estos asuntos fueron tratados en una jornada organizada el 17 de abril en Madrid por la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (Sefac) bajo el título "Catálogo de servicios profesionales: ¿cómo podría ser?".

El transcurso de la jornada confirmó el "acuerdo de mínimos" que existe entre la profesión, pero también corroboró el largo camino que queda por delante hasta convertir las intenciones en realidad. "Hasta ahora teníamos una tormenta de ideas, pero ya tenemos hecha la fotografía de cómo deben ser estos servicios", manifiesta Peña.

La propuesta de Sefac

"Los farmacéuticos tenemos ganas y estamos preparados. Si no sale adelante, que sea por el ministerio, no por nosotros". Estas palabras de Jesús Gómez, presidente de Sefac, justifican la propuesta de catálogo de servicios profesionales en farmacia comunitaria elaborado por esta sociedad y que fue presentada en esta jornada. El catálogo propuesto por Sefac, que fue valorado *in situ* "positivamente" por Agustín Rivero, director general de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia del Ministerio de Sanidad, divide los posibles servicios a ofrecer en tres categorías.

Así, estarían los relacionados con el medicamento (deshabitación tabáquica, seguimiento farmacoterapéutico...); los relacionados con la salud pública (cribado de enfermedades ocultas, medida de parámetros, detección de drogas de abuso); y otros servicios relacionados con la docencia e investigación, como estudios piloto. "Cada servicio tendría sus pasos de implantación, certificaciones, protocolos y retribuciones", concreta Vicente Baixauli, vicepresidente de Sefac.

Respecto a los plazos para su implantación, siempre que las administraciones faciliten este objetivo, Baixauli confirma que "cuatro o cinco de estos servicios se podrían conseguir

en apenas un año". Por contra, Pla considera que "un proceso así no se culmina en unos meses y sí quizá en años".

En lo que sí existe unanimidad es respecto a la necesaria remuneración de estos servicios, bien sea por el paciente, por los proveedores (Administración y mutuas) o mediante sistemas mixtos. Una remuneración que en ningún caso sería común y sí ligada "a la complejidad y resultados en salud de cada servicio", como propone Gómez.

Propuestas como la de Sefac demuestran que el sector ya mueve ficha en este campo, con movimientos concretos en forma de catálogo de servicios. Falta saber si el Ministerio de Sanidad, está dispuesto a mover las suyas para que empiece la partida.